

Agosto 6  
1561

En el nombre de Dios nuestro Señor  
Yo el Rey, por mandado de su  
Real Consejo de Indias, he mandado  
que se ponga en ejecución lo  
contenido en el Real Decreto  
de veintidós de Mayo de este  
año, en lo tocante a la  
ordenación de las Indias.  
Y para su cumplimiento, he  
mandado que se ponga en  
ejecución lo contenido en el  
Real Decreto de veintidós de  
Mayo de este año, en lo  
tocante a la ordenación de  
las Indias.

Yo el Rey, por mandado de su  
Real Consejo de Indias, he mandado  
que se ponga en ejecución lo  
contenido en el Real Decreto  
de veintidós de Mayo de este  
año, en lo tocante a la  
ordenación de las Indias.  
Y para su cumplimiento, he  
mandado que se ponga en  
ejecución lo contenido en el  
Real Decreto de veintidós de  
Mayo de este año, en lo  
tocante a la ordenación de  
las Indias.

Yo el Rey, por mandado de su  
Real Consejo de Indias, he mandado  
que se ponga en ejecución lo  
contenido en el Real Decreto  
de veintidós de Mayo de este  
año, en lo tocante a la  
ordenación de las Indias.  
Y para su cumplimiento, he  
mandado que se ponga en  
ejecución lo contenido en el  
Real Decreto de veintidós de  
Mayo de este año, en lo  
tocante a la ordenación de  
las Indias.

~~Francisco de  
mendoza~~  
~~Diego de  
Caceres~~  
~~Alonso de  
Espinosa~~  
~~Alonso de  
Sotomayor~~

Yo el Rey, por mandado de su  
Real Consejo de Indias, he mandado  
que se ponga en ejecución lo  
contenido en el Real Decreto  
de veintidós de Mayo de este  
año, en lo tocante a la  
ordenación de las Indias.  
Y para su cumplimiento, he  
mandado que se ponga en  
ejecución lo contenido en el  
Real Decreto de veintidós de  
Mayo de este año, en lo  
tocante a la ordenación de  
las Indias.

